

ALMERÍA

Un total de 24 empresas pugnan por conectar La Pipa con San Cristóbal

La Junta de Andalucía tiene ya en licitación las obras y espera tenerla resuelta antes de final de año

LOLA GONZÁLEZ

Un total de 24 empresas han presentado una oferta para ser las encargadas de realizar las obras de conexión entre los depósitos de agua de La Pipa y los de San Cristóbal. Unos trabajos que se encuentran aún en fase de licitación pero cuya finalización permitirán la llegada de agua desalada a toda la ciudad de Almería.

El presupuesto de licitación de la obra es de 14.069.236 euros, importante cantidad que ha despertado el interés de las empresas y por ello el notable número de ofertas. Explica la delegada de Agricultura, Aranzazu Martín, que "esta es una obra prioritaria para la Consejería y la intención con la que se cuenta es que se pueda tener todo licitado a lo largo de este año si no encontramos dificultades en el camino".

Además de la obra en sí, también se está licitando una asistencia técnica a la dirección de los trabajos a la que se han presentado un total de 16 empresas.

Cabe recordar que los costes de las obras los asume en su totalidad la Junta de Andalucía, a través del convenio que firmaban el Ayuntamiento de Almería y la administración autonómica en enero de 2020, y que suponen la realización en el plazo de 24 meses de as tuberías entre los depósitos de La Pipa y

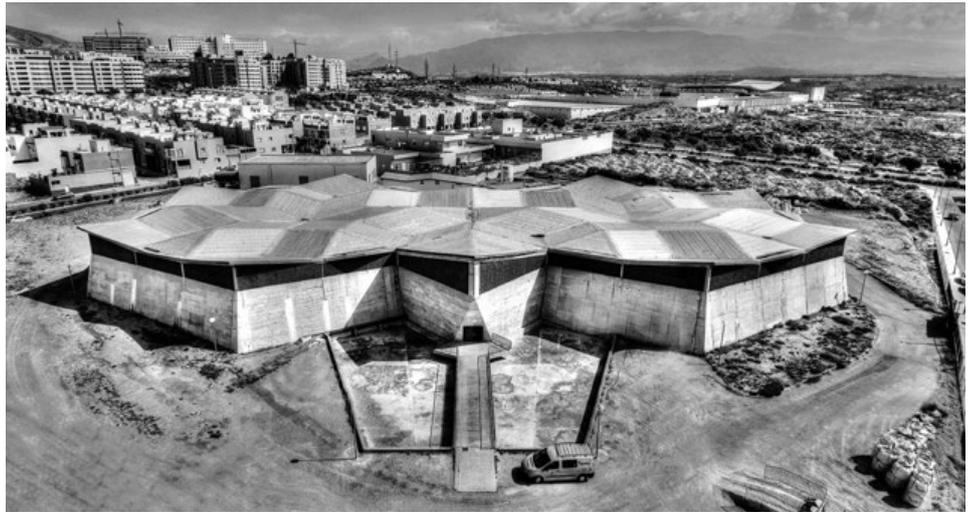
A la par se está licitando también la asistencia técnica a la dirección de obra

Desde Agricultura se considera como "obra prioritaria" y se quieren agilizar los plazos

San Cristóbal, así como con la zona que actualmente se abastece de los depósitos de Santa Isabel.

El proyecto recoge la construcción de un total de 9.666 metros de conducciones, de las que 6.886,61 serán en gravedad y 2.780 en impulsión. Para entender realmente la importancia de la obra se tiene que tener en cuenta la situación actual. En estos momentos son tres los depósitos que dan servicio a la capital: San Cristóbal, Santa Isabel y La Pipa. El agua de los Pozos de Bernal llegan hasta San Cristóbal, unos depósitos en altura que llevan el agua, beneficiándose de la gravedad, hasta los otros dos.

Trabajos El agua desalada solamente llega hasta el más moderno, el de La Pipa, y lo distribuye a través de canalizaciones hasta la zona de la Rambla pero el resto de la ciudad no consume agua desalada porque esta no



Vista general de los depósitos de agua de La Pipa en la capital almeriense. AQUALIA

llega a los depósitos que les abastecen. Pues bien, con estas obras se realizan siete ramales de tuberías y tres electrobombas, ya que hay que elevar el agua en gran parte del recorrido, para que la desalada llegue tanto a San Cristóbal como a la zona de Santa Isabel cuyos depósitos dejarán de usarse.

Hay que tener en cuenta que la realización de estas obras supondrá una importante complicación ya que son muchas las calles que se verán afectadas por el paso de las tuberías. Así, la previsión es que la principal recorra desde La Pipa, Villablanca, alcanzará la Avenida del Mediterráneo, hasta la calle La Peseta desem-

GESTIÓN DEL AGUA

Con esta obra el Gobierno andaluz avanza en la implantación de una gestión más eficiente e integral de las reservas de agua en Almería, ya que la nueva conducción permitirá reducir pérdidas en la distribución de este recurso y subsanar el déficit hídrico de la ciudad, que actualmente se compensa con la incorporación de aguas subterráneas procedentes de los pozos de Bernal que está sobreexplotado.

Mientras se convierte en realidad, el Ayuntamiento sigue avanzando en el estudio para poder ir ampliando el consumo de agua desalada por las zonas que si se encuentran conectadas con la puesta en marcha de dos bastidores más. Este incremento se iba a poner en marcha ya a principios de año pero se decidió esperar hasta conocer si existe algún problema para los acuíferos de Bajo Andarax si se realiza.

bocando en la rotonda del desdoblamiento y dirigirse hacia el barrio de Araceli, Villamaria, Molineta, calle Belén, desembocar en la rotonda junto a la Ciudad Deportiva de Los Ángeles, y adentrándose por La Fuente hasta alcanzar el Cerro de San Cristóbal donde está el depósito.

Conexiones A esto se tiene que sumar el otro ramal importante que unirá desde San Luis, Carretera de Nijar, Carretera de Ronda, calle San Juan Bosco, Federico García Lorca y Sor Policarpa hasta llegar a Santa Isabel. Así como el resto de pequeñas actuaciones necesarias para cerrar el trazado.

Nuevo repaso a la accesibilidad universal de la Oficina de Turismo

LA VOZ

Con el objetivo de hacer de Almería una ciudad más accesible y atractiva turísticamente para los viajeros, desde el Área de Promoción del Ayuntamiento de Almería se está

trabajando en un plan de accesibilidad turística y uno de los primeros espacios en los que se ha realizado la actuación ha sido en la Oficina Municipal de Turismo.

El concejal del Área de Promoción, Carlos Sánchez, ha presentado la actuación

que ha sido trabajada junto a la asociación 'A Toda Vela', y que han contado con el asesoramiento del equipo OLA (Oficina de Lectura Fácil y Accesibilidad Cognitiva), los cuales se han encargado de diagnosticar las barreras y hacer propuesta de mejoras.

Carlos Sánchez, junto a la directora de A Toda Vela, Isabel Guirao y la especialista en accesibilidad cognitiva y lectura fácil, Ana Viciana, ha expresado que "OLA lo forman un conjunto de especialistas y validadores, y trabajan desde la propia experiencia para garantizar que las mejoras sean correctas puesto que son expertos en accesibilidad y dos de ellos, personas con discapacidad intelectual". Una experiencia que "ha hecho

que la Oficina Municipal de Turismo se convierta en una Oficina de Accesibilidad Cognitiva, es decir, que toda la información que proporcionamos en este entorno dedicado al turismo resulte fácil de entender".

Mejoras Entre las actuaciones llevadas a cabo cuenta con lectura fácil, la cual permite adaptar los mensajes y documentos para que la información sea accesible a personas con discapa-

cidad o dificultad lectora, mejoras a través de planos, cartelería y señalización, y a su vez, formación de los profesionales para la sensibilización hacia los clientes con dificultad cognitiva en el ámbito del turismo.

En esta línea, el concejal ha afirmado que "desde hoy Almería quita un escalón más, para ser más accesibles", y continúa expresando que el fin es "atender mejor a las personas con discapacidad intelectual".

Educación y Justicia garantizan la escolarización de menores infractores

● El convenio establece como novedad la figura del coordinador provincial

Redacción

El delegado de Educación y Deporte, Antonio Jiménez Rosales, y el delegado de Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería, José Luis Delgado Valdivia, han firmado un nuevo convenio que tiene por objeto "garantizar la escolarización de los menores infractores que cumplen algún tipo de medida judicial en la provincia de Almería" y que viene a renovar el que estaba vigente desde el año 2006.

Como novedad el documento establece la figura del coordinador provincial que velará por la agilidad de los trámites administrativos y de la adaptación de la formación académica a las circunstancias de cada joven. El convenio garantiza la escolarización de los menores que cumplen una medida en los recursos de Justicia Juvenil, tanto en alguno de los dos centros de internamiento de menores infractores (CIMI) de la provincia de Almería, como en medio abierto, especialmente aquellos que son derivados a un grupo educativo.

Durante el cumplimiento de estas medidas judiciales los menores pueden acceder a la Educación Primaria, Educación Secundaria,



Los delegados de Educación y Justicia durante la firma del convenio.

Bachillerato, Formación Profesional de Grado Medio y Superior y FP Básica.

Así, durante 2020 un total de 305 menores estuvieron escolarizados en alguno de los centros de internamiento de la provincia. El delegado de Educación ha destacado que "la renovación de este convenio viene a constatar el esfuerzo de Educación por no dejar a ningún menor atrás" y ha agradecido al delegado de Justicia su compromiso con este objetivo com-

mún para las dos administraciones, que no es otro que "garantizar el derecho a la educación de todos los menores de la provincia".

José Luis Delgado ha destacado que corresponde a la Consejería de Justicia "velar por aquel menor que esté cumpliendo una medida judicial en nuestros centros, garantizando en todo momento su acceso a la enseñanza y promoviendo todas aquellas actuaciones que sirvan para mejorar e impulsar los objetivos formativos".

Formación para empleo a personas con discapacidad a través de Inserta

Redacción

Inserta Empleo, la entidad de Fundación ONCE para la formación y el empleo, ha comenzado en Almería un curso de operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales al que asisten 15 personas con discapacidad.

Esta acción formativa de 430 horas lectivas se imparte hasta el próximo 9 de julio y está dividida en los siguientes módulos: organización empresarial y de recursos humanos; gestión auxiliar de la correspondencia y paquetería en la empresa; gestión auxiliar de documentación económico-administrativa y comercial; operaciones básicas de comunicación; comunicación en las relaciones profesionales; comunicación oral y escrita en la empresa; reproducción en las relaciones profesionales; gestión auxiliar de archivo en soporte convencional o informático y gestión auxiliar de reproducción en soporte convencional o informático.

Inserta proporciona a los alumnos las destrezas profesionales que les permitan un rendimiento competitivo en el mercado de trabajo y el desarrollo de aptitudes y habilidades personales para conseguir la plena participación en su entorno laboral y social. El curso se enmarca en los programas de Inclusión Social y de la Economía Social (Poises) y de Empleo Juvenil, que desarrolla Fundación ONCE a través de Inserta, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil.

Idiomas gratuitos a doctorandos internacionales en la UAL

Redacción

Unión por un bien común, el de hacer a la UAL un destino incluso más atractivo a la hora de cursar estudios de doctorado. La barrera idiomática comenzó a derribarse en el curso 2017/2018 para el millar de alumnos de Tercer Ciclo, gracias a un productivo acuerdo entre la Escuela Internacional de Doctorado y el Centro de Lenguas.

En el mismo se establecieron las bases de una acción conjunta mediante la cual estos estudiantes realizasen cursos de inglés como parte de su formación esencial. Además, con esta iniciativa se trataba de impulsar no solo los doctorados internacionales, sino también el aumento de las destrezas de lectura y redacción de artículos científicos.

El resultado de la colaboración y el alto grado de satisfacción de los alumnos fue tan provechoso que, durante el curso siguiente, el 'pre-pandemia', se extendió la iniciativa a otras lenguas, además del inglés. Cabe resaltar que todas las actividades formativas que reciben los estudiantes de doctorado a través de la Escuela Internacional de Doctorado son completamente gratuitas, incluida esta formación en idiomas, exigiéndoseles únicamente un buen aprovechamiento de la oportunidad que se les ofrece. Por tanto, es un servicio más que les presenta la UAL a las personas interesadas en doctorarse con perspectiva internacional.

MUJERES Y PANDEMIA

Opinión

CARMEN VIDAL

Secretaría general de UGT Almería



La presente crisis asociada a la pandemia por Covid-19 ha afectado a todos los sectores de nuestra sociedad generando numerosas consecuencias sanitarias y económicas, a la par que se han recrudecido otros problemas sociales, como la brecha de género. Si antes de la pandemia las mujeres realizaban la mayor parte del trabajo no remunerado, desde principios de 2020 esta crisis ha propiciado que ellas hayan tenido que asumir más carga de trabajo y de cuidados fami-

liares. Para numerosas mujeres trabajadoras la pandemia está afectando a sus vidas cotidianas, alterando el equilibrio entre trabajo y vida personal. Algunas trabajan más horas de la cuenta intentando aunar el trabajo remunerado con el que no lo está, que suele desarrollarse en el ámbito del hogar. La virtualización del trabajo está jugando un papel importante en nuestra sociedad, para bien y para mal. La Ley del trabajo a distancia, aprobada recientemente en el Congreso, supone un gran avance y, tal y como queda reflejando en su exposición de motivos, esa virtualización de las relaciones laborales ha traído consecuencias positivas como, por ejemplo, la posibilidad de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral "a través del uso de las formas flexibles de trabajo, incluidas las fórmulas de trabajo a dis-

tancia". Este es el espíritu que, creemos, inspira la Ley; sin embargo, la percepción que algunos tienen de lo que es el trabajo a distancia es muy distinta a lo que se recoge en este precepto legal. A nuestro sindicato han llegado testimonios de mujeres para las que el teletrabajo ha supuesto una piedra más en el camino porque, para algunas de ellas, trabajar en casa puede llegar a ser un arma de doble filo. A priori, poder trabajar a distancia debería resultar más beneficioso para la conciliación personal y laboral porque permite organizar y flexibilizar el tiempo de trabajo adaptándolo a las circunstancias personales, sin que resulten afectados la productividad y el rendimiento laboral. De hecho, la propia Ley 28/2020 reconoce este extremo y, además, garantiza el derecho a la desconexión digital y el respeto a los

horarios de trabajo. Sin embargo, determinadas prácticas empresariales ponen en peligro estas garantías y derechos al pretender borrar la delgada línea que separa lo personal de lo laboral. Si a esto añadimos la arraigada creencia, de la que muchos hombres aún no han conseguido deshacerse, de que los cuidados domésticos y familiares son intrínsecos a la condición femenina, nos encontramos con la escena perfecta de mujeres encerradas en su casa, explotadas, oprimidas y sin posibilidad de progresar. Aparte de lo anterior, la crisis sanitaria del Covid-19 está teniendo otras consecuencias muy graves para las mujeres víctimas de violencia de género; los datos de terrorismo machista siguen siendo una vergüenza para nuestra sociedad. Esta pandemia está contribuyendo a la reclusión de las mujeres

en el hogar y este es, como todos sabemos, el principal escenario de la violencia machista. Por tanto, un mayor tiempo de convivencia con el agresor, debido a los confinamientos y a una mayor precariedad laboral derivada de la crisis económica, ha incrementado las agresiones machistas hacia las mujeres. Los efectos de esta pandemia, desde una perspectiva de género, están agudizando las desigualdades entre hombres y mujeres. Por ello, en este momento, nos encontramos en una situación en la que las mujeres necesitan, por un lado, una respuesta institucional y social a los problemas estructurales históricos que sitúan a las mujeres en un escalón inferior a los hombres y, por otro, una serie de iniciativas para impulsar la economía orientadas específicamente a las mujeres en estos tiempos de pandemia.